OBJETIVO	VISITA DE INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.				
FECHA INICAL:	17/10/2025	**FECHA FINAL:**	17/11/2025		
Asistentes:	JOSE FERNANDO MARTINEZ – Profesional universitario Supervisor Contrato 031-2025				

1. Información General del Contrato

No. Contrato	031-2025
Fecha	04/02/2025
Contratista	CONSORCIO DOMINGUILLO
Representante Legal	CONSTRUCCIONES UNIVERSALES RLM SAS RL/ Eva Sandrith Padilla Peralta
NIT / Identificación	900614707-9
Supervisor	José Fernando Martínez
Dependencia	Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda
Objeto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

2. Información Jurídica

Ítem	Detalle
Fecha de Inicio	03/06/2025
Fecha de Terminación	03/03/2025
Modificaciones	No registra
Suspensión	No registra
Reanudación	No registra

Ítem	Detalle
Terminación Anticipada	No registra
Prórroga / Adición	No registra

3. Información Presupuestal

Ítem	Detalle
CDP	2025000049
Fecha CDP	10/01/2025
Valor CDP	125,114,744
RP	2025000917
Fecha RP	30/05/2025
Valor RP	125,114,744
Adición CDP	No aplica
Adición RP	No aplica

4. Información Financiera

Ítem	Detalle
Valor Inicial	125,114,744
Adición	No aplica
Valor Total	125,114,744

5. Concepto Supervisor:

Según informe de Interventoría No. 5 y las visitas de inspección realizadas a la obra por parte de la supervisión del proyecto se ejecutaron las siguientes actividades del cronograma del proyecto con un porcentaje de avance aproximado de 34%.

Actividades Ejecutadas – URBANISMO PTAP
Localización y replanteo de estructuras con elementos de precisión
Localización replanteo cerramiento - varios
Excavación mecánica h= 0.0 a 6.0 mts
Retiro de saldos en sitio
Disposición de material
Relleno con material del sitio compactado mecánicamente

Actividades Ejecutadas – PTAP.
Localización y replanteo estructuras hidráulicas
Excavación manual. tierra seca
Retiro de saldos en sitio
Disposición de material
Relleno con material del sitio compactado mecánicamente
Base granular (norma invias 330)
Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques
Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi
Concreto estructural de 4000 psi de baja permeabilidad

Actividades Ejecutadas – TUBERIAS Y ACCESORIOS.
Suministro e instalación de niple pasamuro d=6" l=0,15m
Pasamuro t1 hd d=4" l=0,15m
Pasamuro t2 hd d=6" l=0,15m
Cinta pvc v-15 para sello e impermeabilización

Actividades Ejecutadas – TANQUE DE CONTACTO DE CLORO
Localización y replanteo estructuras hidráulicas
Actividades Ejecutadas – TANQUE DE ALMACENAMIENTO.
Localización Y Replanteo Estructuras Hidráulicas
Excavación Manual. Tierra Seca
Retiro De Saldos En Sitio
Disposición De Material
Base Granular (Norma Invias 330)
Concreto Clase F, 2000 Psi Para Solados Y Atraques
Suministro Figurado Y Armado De Acero De Refuerzo 60000 Psi
Concreto estructural de 4000 psi de baja permeabilidad
Cinta pvc v-15 para sello e impermeabilización

Actividades Ejecutadas – CASETA DE OPERACIONES.
Localización Y Replanteo Estructuras Hidráulicas
Excavación Manual. Tierra Seca
Concreto Clase F, 2000 Psi Para Solados Y Atraques
Suministro Figurado Y Armado De Acero De Refuerzo 60000 Psi
Concreto de 21 mpa para cimentación y estructura
Malla electrosoldada (incluye amarre, instalación y traslapo)

Actividades Ejecutadas – BATERIAS SANITARIAS.
Localización y replanteo estructuras hidráulicas
Excavación manual tierra seca
Retiro de saldos en sitio
Disposición de material
Concreto clase f2000 PSI para solados y atraques
Suministro Figurado Y Armado De Acero De Refuerzo 60000 Psi
Concreto de 21 MPA para cimentación y estructura
Losa aérea en concreto de 21 MPA
Malla electrosoldada (incluye alambre de amarre, instalación, traslapo)
Muro en tolete común 0,12m
Instalación de tubería PVC D= 4"
Suministro de tubería PVC sanitaria D=4”
Punto sanitario D=4"
Punto sanitario D= 3"
Instalaciones eléctricas
Instalación de tubería PVC D= 3"
Suministro de tubería PVC D=3"

Por otra parte, mediante otrosí al contrato se ajustó la fecha de terminación lo cual se fundamentó en la necesidad de ajustar las condiciones contractuales conforme a lo establecido en los estudios previos aprobados, la propuesta económica presentada por el contratista de Interventoría y el Otro Si en tiempo No.1 al Contrato de Obra 030-2025, específicamente en los siguientes aspectos:

a) Cláusula Cuarta – Plazo del contrato

De acuerdo con el numeral 2.6 Plazo de ejecución del contrato del estudio previo, el tiempo total de ejecución se fijó en siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, distribuidos así:

15 días para la etapa de preconstrucción,

Seis (6) meses para la ejecución del contrato de obra, y

15 días para la elaboración del informe final y la preparación de la liquidación.

Este plazo corresponde al tiempo de desarrollo de la interventoría técnica y administrativa

requerido para garantizar el adecuado seguimiento de las actividades constructivas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la verificación de los entregables finales.
Por lo anterior, se hace necesario ajustar la cláusula cuarta del contrato a lo definido en el estudio previo, estableciendo un plazo total de siete (7) meses, prorrogable en caso de ampliación del contrato de obra principal, conforme al parágrafo del mismo numeral.

b) Otro Si en tiempo Contrato de Obra 030-2025.

De igual manera, debe considerarse que el municipio de Santander de Quilichao suscribió el Otro Sí en tiempo No. 1 del Contrato de Obra No. 030-2025, mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución por un término de cuarenta y cuatro (44) días calendario hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta prórroga fue autorizada tras la verificación realizada por la interventoría mediante el oficio RLM0020-2025 del 11 de noviembre de 2025, en el que se emitió concepto favorable frente a la solicitud presentada por el Contratista de Obra mediante el oficio OF-017 del 10 de noviembre de 2025. Las razones expuestas por el contratista fueron justificadas en garantizar la adecuada culminación de las actividades constructivas, la calidad técnica y funcional del proyecto.

Dado que la interventoría constituye una actividad que debe articularse con el contrato de obra y que su plazo debe ser como mínimo equivalente al de este para garantizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental hasta la culminación del proyecto, resulta indispensable modificar el plazo del Contrato de Interventoría No. 031-2025. En consecuencia, la interventoría no puede finalizar antes de la obra, debido a que debe verificar su ejecución final, la calidad de los componentes construidos y apoyar el proceso de cierre contractual. Por lo tanto, se justifica modificar el plazo de la interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha establecida en la prórroga del Contrato de Obra.

Adicionalmente, el municipio de Santander de Quilichao, en su calidad de entidad contratante del Contrato de Obra No. 030-2025, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO”, suscribió un OTRO SÍ de balance presupuestal de obra, con el fin de formalizar los ajustes derivados de mayores y menores cantidades de obra ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

Durante la ejecución contractual y como resultado del seguimiento técnico, administrativo y financiero adelantado por la Interventoría, se evidenciaron variaciones en las cantidades de obra inicialmente previstas, las cuales obedecen a las condiciones reales encontradas en sitio, al proceso constructivo y a los requerimientos técnicos necesarios para garantizar la correcta

funcionalidad, operatividad y calidad de los sistemas proyectados. Dichas variaciones corresponden exclusivamente a ajustes en cantidades de obra sin que ello implique modificación del objeto contractual.

Mediante Oficio RLM0024-2025 del 03 de diciembre de 2025, la Interventoría del contrato emitió Aval al Acta de Modificación No. 1, luego de revisar los soportes técnicos, las cantidades ejecutadas y el análisis presupuestal presentado por el contratista en oficio No. OF-018 de 22 de noviembre de 2025. En dicho aval se concluye que las variaciones en mayores y menores cantidades son coherentes con las necesidades reales del proyecto, se ajustan a los precios unitarios contractuales vigentes y resultan necesarias para garantizar la adecuada ejecución de las obras.

Así mismo, la Interventoría certifica que las cantidades ajustadas han sido verificadas técnica y presupuestalmente, y que la compensación entre mayores y menores cantidades no genera incremento en el valor inicial del contrato, manteniéndose inalterado el monto contractual originalmente pactado, en observancia de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, la suscripción del presente balance presupuestal se hace necesario para ajustar el presupuesto a las condiciones de mayores y menores cantidades de obra, permitir la continuidad normal de las actividades y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

6. Recomendaciones para el contratista

Mediante oficio de fecha 03 de diciembre de 2025 se realizan algunas observaciones respecto del Acta de modificación No.1.



José Fernando Martínez Burbano
Supervisor Contrato 030-2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO






2/2025 08:48


02/12/2025 08:44